

Derechos humanos local celebra decreto sobre matrimonio infantilRadioFórmulaMéxico.- La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) reconoció como un avance significativo las recientes reformas al Código Civil para el Distrito Federal, que prohíben los matrimonios entre personas menores de 18 años de edad.y más »

Leer más: [Distrito Federal: Google Noticias](#)